

BONDADES DE LA EDUCACIÓN EN EL ÁMBITO DE LOS LICEOS BOLIVARIANOS

William C. Rodríguez

williamr_2006@hotmail.com

<https://orcid.org/0000-0002-3777-8663>

Recepción: 17-02-2023

Aprobación: 20-03-2023

RESUMEN

La educación en los tiempos actuales ha sido constantemente impactada por vertiginosos cambios, es por ello que debe dar respuesta a las exigencias del entorno con miras a fortalecer la vinculación entre la teoría, la praxis e impacto contextual. En tal sentido, emerge el interés de visualizar el proceso educativo bolivariano, desde su implantación, la relevancia, así como los episodios en la formación del nuevo republicano que transformará la sociedad, atendiendo de manera integral a los adolescentes y jóvenes en los liceos bolivarianos vinculados con el sistema de producción a partir planes sustentables, así como el fortalecimiento del desarrollo endógeno. Este proyecto se enmarca en la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela, la Ley Orgánica de Educación, además del Ministerio del Poder Popular para la Educación, a través del Diseño Curricular, en el cual se definen la estructura al mismo tiempo que las líneas de acción para su ejecución. El presente ensayo posee su concepción en una investigación en proceso; se plantea como propósito el conocer las bondades de la educación en el ámbito de los liceos bolivarianos en el ámbito nacional. La presente indagación se centra en una investigación de tipo documental, conducente al abordaje de la literatura que versa sobre dicha temática, la cual permite el acercamiento a la visión de la educación en los liceos bolivarianos. Dicho tópico se inscribe en la línea de investigación Educación para la Vida y la Paz, del Doctorado en Ciencias de la Educación de la Universidad Fermín Toro. Como postura conclusiva se considera que en la actualidad cobra relevancia el papel de los liceos bolivarianos en la reconstrucción de la nueva sociedad venezolana, al configurar futuros ciudadanos proactivos, reflexivos, líderes; sobre las bases de un sistema educativo consolidado desde el cual se generen transformaciones que optimicen la calidad de vida.

Palabras clave. Educación, liceo bolivariano, nuevo republicano.

BENEFITS OF EDUCATION IN THE FIELD OF BOLIVARIAN HIGH SCHOOLS

ABSTRACT

Education in current times has been constantly impacted by dizzying changes, which is why it must respond to the demands of the environment with a view to strengthening the link between theory, praxis and contextual impact. In this sense, the interest emerges to visualize the Bolivarian educational process, since its implementation, the relevance as well as the episodes in the formation of the new republican that will transform society, comprehensively attending to adolescents and young people in Bolivarian high schools linked to the production system based on sustainable plans as well as the strengthening of endogenous development. This project is part of the Constitution of the Bolivarian Republic of Venezuela, the Organic Law of Education, in addition to the Ministry of Popular Power for Education, through the Curricular Design, in which the structure is defined at the same time as the lines of action for execution. The present essay has its conception in an investigation in process; The purpose is to know the benefits of education in the field of Bolivarian high schools at the national level. The present investigation focuses on a documentary type of investigation, leading to the approach of the literature that deals with this subject, which allows the approach to the vision of education in Bolivarian high schools. This topic is part of the line of research Education for Life and Peace, of the Doctorate in Educational Sciences of the Fermín Toro University. As a conclusive position, it is considered that the role of the Bolivarian high schools in the reconstruction of the new Venezuelan society is currently gaining relevance, by configuring future proactive, reflective citizens, leaders; on the basis of a consolidated educational system from which transformations are generated that optimize the quality of life.

Keywords. Education, Bolivarian high school, new republican.

INTRODUCCIÓN

En los últimos años se han venido manifestando una serie de cambios en todos los ámbitos de la vida humana, evidentemente la educación no ha estado al margen de esa influencia. Por consiguiente, el sistema educativo venezolano ha experimentado un proceso de transformación, que coadyuva a la construcción de una nueva ciudadanía como compromiso adquirido en la edificación de una nueva sociedad; por ende, demanda la necesidad de reflexionar hacia la búsqueda de la calidad educativa en el espacio escolar. De allí Pérez (2021), enfatiza que la educación “debe buscar la manera que la praxis docente sea significativa y trascienda a la familia y a las comunidades, en donde establezca espacios de empatía con estos actores sociales para la formación de un nuevo ser social” (p. 9).

En atención a lo expuesto, el Ministerio del Poder Popular para la Educación, como ente rector, ha venido realizando reorientaciones

curriculares en todos los niveles educativos, con el objeto de formar recursos humanos altamente calificados que respondan a dichas exigencias. En consecuencia, el Sistema Educativo Bolivariano se fundamenta en los principios rectores de la educación consagrados en la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela (1999) y en los preceptos del Estado Docente, en los cuales queda definido “como un conjunto orgánico, sistémico, estructurado, orientado de acuerdo con las etapas del desarrollo humano.” (Art. 26).

Desde entonces, dicho sistema está conformado por una estructura, erigiéndose un eje articulado entre las políticas además de los programas educativos vinculados con el desarrollo estatal, nacional, así como universal en los ámbitos político, económico, científico, tecnológico e igualmente humanístico. De esta manera, se da inicio al proceso de reforma de este sobre la base de la aprobación de la Ley Orgánica de Educación (1980), para constituirse en la estructura planteada por el

Ministerio de Educación (1985) citado por Carballo y Péfaur (2020), donde se especifica la organización del sistema educativo que entraba en vigencia:

La Ley Orgánica de Educación de 1980 consagró y amplió los postulados de una educación democrática, la extensión de la obligatoriedad del nivel de educación básica, la gratuidad escolar y la vinculación de la educación con el trabajo y el desarrollo nacional. En esta ley se estableció que el sistema educativo venezolano estaba integrado por niveles y modalidades: nivel Preescolar, nivel Educación Básica, nivel de Educación Media Diversificada y Profesional, y las modalidades de Educación Especial y Educación de Adultos y los Regímenes de Educación Rural, Indígena y de Fronteras (p. 590).

Así pues, de acuerdo a lo referido por los autores, se instauraron las bases para avanzar con un enfoque abierto, flexible, integrador, desde una perspectiva transdisciplinaria tendente a involucrar

en el proceso a la ciudadanía tomando en cuenta las características de los actores intervinientes en el hecho educativo. Del mismo modo es importante destacar como desde el 2007, la educación está dando respuesta a las necesidades sentidas de la sociedad venezolana a través de las transformaciones introducidas en el currículo. Las transformaciones curriculares se caracterizan por buscar estrategias para hacer frente a los diferentes problemas, proponiendo acciones que fortalecen socialmente los objetivos propuestos en las políticas educativas.

En el caso de esta indagación, se aborda específicamente lo concerniente a los liceos bolivarianos, como política educativa que da respuesta a las necesidades sentidas por las comunidades. Tal como lo señalan Carballo y Péfaur (2020), dichas políticas “se han orientado a promover el quehacer comunitario” (p. 594). Por lo tanto, mediante el desarrollo de la educación en los liceos bolivarianos, se promueve el bienestar de todos y cada uno de los ciudadanos; ayudando a minimizar las

desigualdades y por ende brindar a las personas mejores oportunidades para alcanzar una vida libre y digna. En tal sentido, se desarrolla el presente ensayo con el propósito de conocer las bondades de la educación en el ámbito de los liceos bolivarianos, a partir de una revisión documental.

DESARROLLO ARGUMENTATIVO

La educación es invaluable para el hombre, y se orienta en la mejora de la calidad de su calidad vida. Por tanto, se deben propiciar reformas educativas orientadas a la adquisición del aprendizaje de forma eficaz, creativa con un alto nivel de interés, donde el educando sea el protagonista activo del proceso de cambio de su entorno. En tal sentido, se considera que la educación sea generada como consecuencia de la necesidad del hombre de transmitir a sus semejantes de los saberes, costumbres, hábitos, todo cúmulo de experiencias consideradas pertinentes para trascender en el tiempo. Por consiguiente, la educación emergió

como un factor integrador hacia las experiencias colectivas.

Por tanto, al ser la educación un derecho universal el mismo se consagra en la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela en su artículo 102. En concordancia con lo planteado, Bokova (2015), citado por Sanz y González (2018) la precisan como “aquella que forma los recursos humanos que necesitamos para ser productivos, seguir aprendiendo, resolver problemas, ser creativos y vivir juntos y con la naturaleza en paz y armonía” (p. 162). Ciertamente, la educación es el medio para promover el bienestar social mediante la consolidación en los educandos de una concienciación y un pensamiento reflexivo de su entorno. Partiendo de esta premisa, es importante la definición del perfil del individuo a formar atendiendo a las diferentes etapas del crecimiento. Tal como lo refiere Jiménez (2019):

“la educación asume una influencia ordenada y voluntaria, ejercida sobre una persona para formarle o desarrollarle; de ahí que

la acción ejercida por una generación adulta sobre una joven para transmitir y conservar su existencia colectiva, se transforma en un ingrediente fundamental en la vida del hombre y la sociedad; es lo que da vida a la cultura, lo que permite que el espíritu del hombre asimile la socialización y la haga florecer los caminos para su perfeccionamiento.” (p. 96).

En este sentido, la enseñanza debe estar centrada en una educación individualizada, dinámica, orientadora y efectiva, entonces, su información no debe concebirse como una traslación de contenidos para simplemente ser memorizados; al contrario, la enseñanza debe desarrollar habilidades del pensamiento, de manera que, el estudiante tenga la capacidad de interpretarla en un contexto escuela, familia, comunidad, la importancia de lo socio productivo en relación al desarrollo endógeno. Tal como lo refieren Sanz y González, (2018):

“la sociedad demanda de los establecimientos educativos (...) que

promuevan la convivencia, la cohesión social y la sostenibilidad del entorno; que atiendan adecuadamente a los alumnos/as con problemas de adaptación o aprendizaje y, en definitiva, que sean capaces de preparar a los alumnos/as para seguir desarrollándose en una sociedad marcada por la rapidez e imprevisibilidad de los cambios económicos, sociales, culturales y tecnológicos”. (p. 171).

Educación en el ámbito del Liceo Bolivariano

La implementación del plan liceos bolivarianos en Venezuela data del año 2004 (Mosquera, 2020; Pacheco y Roquet, 2018), como medio para alcanzar cambios en la sociedad venezolana desde el sector educativo. En tal sentido, Rojas y col., (2019), aseveran: “está sucediendo en el país un hecho que se cree puede generar efectos en la comunidad, como lo es la transformación de Educación Básica (III etapa) y Media Diversificada de algunas instituciones en los llamados Liceos Bolivarianos” (p. 59). Ello con el

fin de dirigir acciones para formar un nuevo republicano con sentido crítico, reflexivo, participativo, cultura política, conciencia y compromiso social.

En los liceos bolivarianos como programa bandera denominado “Adolescencia y Juventud para el Desarrollo Endógeno y Soberano”, está prevista la atención educativa para los adolescentes y jóvenes cuyas edades oscilan aproximadamente entre los 12 y los 18. Fueron concebidos bajo la premisa de impulsar el trabajo propio y comunitario en los estudiantes, de manera que al culminar la escolaridad como egresados estén preparados para insertarse en el aparato productivo alcanzando así la transformación social, cultural y económica de su entorno. Así mismo, destaca Jiménez (2019), como desde los liceos bolivarianos se educa para “promover e impulsar el desarrollo endógeno y los valores patrios de soberanía, como nueva cultura ciudadana” (p. 104).

Estructura de los Liceos Bolivarianos

El logro de objetivos en los liceos bolivarianos, se genera a partir del proceso de transformación del currículo. La educación se enfoca en las concepciones humanista, holística y progresiva, propugnando la articulación de los conocimientos y los saberes populares en atención a las características de los educandos. De esta manera, se configura el perfil del republicano a modelar para construir la sociedad que se quiere construir. El Plan Liceos Bolivarianos armoniza la integración de las áreas estructurales: área académica, área gerencial-administrativa y área socio-comunitaria. (Mosquera, 2018; Rojas y col., 2019).

Asimismo, con la visión de fortalecer el proceso educativo se impulsa la dinámica de la integración de las áreas de conocimiento con la participación activa de todos los involucrados en el hecho educativo. Es relevante la necesidad de gestar la dinámica de interacción e intercambio que conlleva a la transformación de la institución educativa. Por lo tanto, los

liceos bolivarianos se constituyen en ambientes idóneos para fomentar el trabajo de equipo de manera cooperativa, como espacios donde se desarrollan nuevas vinculaciones con el entorno para maximizar los recursos potenciales en cada región. Esto se propició con la implementación de los proyectos comunitarios, así como con las acciones conducentes a consolidar el desarrollo endógeno (Rojas y col., 2019; Pacheco y Roquet, 2018). Inicialmente, el Ministerio del Poder Popular para la Educación (2015) los planteó como elementos constitutivos del diseño curricular:

“...pilares de la educación bolivariana: Aprender a Crear, Aprender a Convivir y Participar, Aprender a Valorar y Aprender a Reflexionar; se organiza el diseño en Ejes Integradores (Ambiente y Salud Integral, Interculturalidad, Tecnología de la Información y Comunicación, Trabajo Liberador) y Áreas de Aprendizaje (en el caso de los Liceos Bolivarianos: Lenguaje, Comunicación y Cultura; Ser Humano y su Interacción con Otros

Componentes del Ambiente; Ciencias Sociales y Ciudadanía; Filosofía, Ética y Sociedad; Educación Física, Deportes y Recreación; Desarrollo Endógeno en por y para el Trabajo Liberador). Así mismo, esta propuesta sugiere para la organización de los aprendizajes: La clase, los proyectos (Proyecto Educativo Integral Comunitario, Proyecto de Aprendizaje y Proyecto de Desarrollo Endógeno) y el Plan Integral” (p. 17).

El diseño curricular definido para ser administrado en los liceos bolivarianos fue concebido como facilitador del logro de los propósitos propuestos, así como conseguir superar los esquemas de la educación tradicional. Sin embargo, de acuerdo a la indagación realizada por Pacheco y Roquet, (2018) se observaron “insuficiencias en el proceso pedagógico que se desarrolla en los liceos” (p. 26). De lo planteado por los autores, se deduce la presencia de debilidades en el aspecto pedagógico en dicho currículo, así como del apoyo y acompañamiento de los entes

correspondientes. Ello dio pie para diagnosticar la necesidad de una consulta educativa a los fines de estimar elementos para mejorar el referido proceso.

Posteriormente en consonancia con las experiencias, opiniones, sugerencias de los involucrados en la administración del diseño curricular, se realizó dicha consulta. La sistematización de la información recabada permitió concretar una propuesta de diseño que representa un cambio en el currículo de Educación Media. Se propusieron entonces once (11) áreas de formación: Ciencias Naturales; Educación física; Lengua; Lengua extranjera; Matemática; Memoria, Territorio y Ciudadanía; Orientación y Convivencia; Participación en la producción de bienes y servicios. Acción científica, social y comunitaria; Actividad física, deportes y recreación; Arte y Patrimonio son las áreas de desarrollo de los Grupos estables para complementar la formación del estudiantado. (Ministerio del Poder Popular para la Educación, 2015).

De igual manera, cada una de las áreas de formación propone una serie de temas generadores, así como temas de conceptualización, generalización y sistematización. De igual manera, se concibo el abordaje pedagógico para orientar las acciones educativas conducentes al fortalecimiento del Sistema Educativo Bolivariano. En este sentido, destacan elementos característicos como el abordaje de las necesidades reales de los involucrados (docentes, estudiantes, familias y comunidades). La definición de las intencionalidades pedagógicas que privaran para la selección de las estrategias; la contextualización, el trabajo liberador, por supuesto el mantener los niveles de exigencia en el trabajo realizado para obtener productos y resultados de calidad. (Ministerio del Poder Popular para la Educación, 2015).

En correspondencia con lo hasta ahora expuesto, se considera que el proceso pedagógico desarrollado en los liceos bolivarianos se caracteriza por ser dialéctico y reflexivo. Tales distinciones obedecen esencialmente al tipo de relaciones que se establecen

entre los individuos e instituciones que intervienen en su práctica educativa. De igual manera, son relevantes el nivel de responsabilidad de cada uno de los involucrados que trabajan en pro de la evolución, el progreso; así como por la correspondencia entre el grado de compromiso en la ejecución de los proyectos en concordancia con las acciones ejecutadas para lograr los objetivos.

En ese sentido, los contextos escolares inherentes a los liceos bolivarianos son de vital importancia el fortificar las interrelaciones entre todos los miembros de las instituciones educativas incluso en el entorno comunitario. En el caso específico de los docentes es pertinente precisar, lo señalado por Rojas y col., (2019) al concluir en su estudio que “se evidencia que todo el personal docente que labora en estas instituciones cumple con los lineamientos exigidos durante el proceso de transformación, y de una manera satisfactoria” (p. 66); lo que verifica la actuación pertinente, siempre ajustada a los lineamientos por parte de los docentes en el logro

de los objetivos del Sistema Educativo Bolivariano.

POSTURA CONCLUSIVA

Hoy por hoy se persevera por alcanzar la transformación de la sociedad en todos sus ámbitos desde el escenario educativo. Partiendo de esta premisa el estado venezolano instauro del plan bandera “Liceos Bolivarianos”, espacios fundamentales desde los cuales se forja la revalorización del trabajo conjunto de los actores del hecho educativo. En este sentido, para el logro de los cambios que se plantean desde los procesos educativos desarrollados en los liceos bolivarianos envuelve a todos los involucrados, a los fines de posibilitar la configuración del nuevo republicano. Es por ello se configuro un diseño curricular dinámico y complejo en el cual permea el fortalecimiento de la capacidad del trabajo comunitario, así como el desarrollo endógeno tomado como estrategia de integración de los involucrados.

Desde esta perspectiva, y a la luz de la revisión de la literatura que versa sobre la temática, el sistema educativo venezolano a través de los liceos bolivarianos ofrece una educación caracterizada por ser holística, humanista, de calidad, además de integral. Considerando las características de los estudiantes en esa importante etapa de vida como lo es la adolescencia de igual forma que la juventud, para dar continuidad al desarrollo del ciudadano proactivo, reflexivo, de valores consolidados requeridos en el país. En tal sentido, se pretende potencializar la identificación de las capacidades de cada estudiante, en aras de hacer de su inserción en el ámbito laboral se realice considerando sus realidades contextuales.

Es pertinente precisar, que considero oportuno el reforzamiento de la planta de docentes comprometidos con los liceos bolivarianos, en cuanto a su actualización, perfeccionamiento pedagógico, así como en lo atinente a las realidades y características propias de la región donde está inserto

el liceo. Ello contribuye positivamente a que sus actuaciones e igualmente las tomas de decisiones relativas a su praxis docente estén acordes al escenario contextual. Por ende, se verá fortalecido el impacto del sistema educativo, trascendiendo positivamente en la formación de egresados capaces de enfrentar los retos que demuestren interés en el logro de una mejor calidad de vida a través del trabajo tanto colectivo como productivo.

Finamente, es preponderante que el proceso educativo desarrollado desde los liceos bolivarianos esté orientado para estimular el interés de los estudiantes en la participación activa así como dinámica en su aprendizaje. En este sentido, el rol de docente cobra relevancia por tanto a través de su acción pedagógica debe lograr articular a través de la ejecución de proyectos, las instituciones educativas con el sistema productivo de la localidad. Es fundamental, que los estudiantes logren consolidar además de conocimientos, sus fortalezas, debilidades y potencialidades, contribuyendo de

esta manera a la formación del nuevo republicano que gestará la reconstrucción de la sociedad venezolana desde los liceos bolivarianos.

REFERENCIAS

- Carballo, K. y Péfaur, J. (2020). **Análisis de la Transición de la Educación Básica al Proyecto Educativo Bolivariano en Venezuela. Una aproximación analítica.** *Educere*, 24(79), 589-602. Disponible: <https://www.redalyc.org/journal/356/35663293009/35663293009.pdf>. [Consulta: Diciembre, 17, 2022].
- Constitución de la República Bolivariana de Venezuela (1999). **Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela N° 36.860.** (Extraordinario).
- Jiménez, M., (2019). **La Educación Ambiental en el Contexto de los Liceos Bolivarianos.** *Scientiarium*, (2). Disponible: <https://investigacionuft.net.ve/revista/index.php/scientiarium/article/view/317>. [Consulta: Noviembre, 14, 2022].
- Ley Orgánica de Educación, (1980). **Congreso de la República de Venezuela. Gaceta Oficial**, (2.635).
- Ministerio del Poder Popular para la Educación (2015). **Proceso de Cambio Curricular en Educación Media.** Documento General de Sistematización de las Propuestas Pedagógicas y Curriculares Surgidas en el Debate y Discusión. Disponible: [http://www.cerpe.org.ve/tl_files/Cerpe/contenido/documentos/Actualidad%20Educativa/Formacion%20Tecnica/PROCESO%20DE%20CAMBIO%20CURRICULAR%20\(PRIMERA%20VERSION\)\(1\).pdf](http://www.cerpe.org.ve/tl_files/Cerpe/contenido/documentos/Actualidad%20Educativa/Formacion%20Tecnica/PROCESO%20DE%20CAMBIO%20CURRICULAR%20(PRIMERA%20VERSION)(1).pdf). [Consulta: Diciembre, 4, 2022].
- Mosquera, J. (2020). **Historia Reciente de la Enseñanza del Álgebra Lineal en la Educación Media.** Vol. 6 Núm. 11. *Educ@ción en Contexto*. Disponible: <https://educacionencontexto.net/journal/index.php/una/article/view/117/229>. [Consulta: Noviembre, 28, 2022].
- Pacheco, E. y Roquet, N. (2018). **El Proceso Educativo en el Contexto Sociocomunitario de los Liceos Bolivarianos.** *Roca: Revista Científico-Educaciones de la provincia de Granma*, 14(4), 24-33. Disponible: <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=6759772>. [Consulta: Diciembre, 19, 2022].
- Pérez, J. (2021). **Gestión Educativa: desde una Concepción Transdisciplinaria-Holística para la Formación de un Nuevo Ser Social.** *Revista Científica CIENCIAEDUC*, 7(1), 1-11. Disponible: URL:

<http://portal.amelica.org/ameli/jatsR/epo/480/4802337001/index.html>.

[Consulta: Diciembre, 2, 2022].

Rojas, O., Del Valle, D., Valles, M., Urdaneta, D., y Jiménez, D. (2019). **Estrategias Gerenciales Utilizadas en Educación Básica ante su Transformación en Liceo Bolivariano.** Caso Municipio Miranda. Revista Panorama, 13(24), 58-66. Disponible: <http://dx.doi.org/10.15765/pnrm.v13i24.1206>. [Consulta: Noviembre, 28, 2022].

Sanz, R. y González, A. (2018). **La Educación Sigue Siendo Un “Tesoro”. Educación y Docentes en los Informes Internacionales de la UNESCO.** Revista iberoamericana de educación superior, 9(25), 157-174. Disponible: <https://doi.org/10.22201/iisue.20072872e.2019.25.347>. [Consulta: Diciembre, 2, 2022].